DICTAMEN UOC

Fecha: 12/10/2021

La Unidad Operativa de Contratación en el marco de la Contratación Directa Nº 16/21 "**Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.**" procede a emitir el siguiente DICTAMEN.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.890/2020 " Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03", se ha solicitado al Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP, encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para la "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia", un informe sobre los aspectos y metodología utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación más arriba mencionado.

Para la obtención de los precios referenciales el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP, ha procedido a solicitar 3 (tres) presupuestos a empresas que realizan el servicio requerido. El precio referencial fue calculado teniendo en cuenta el precio promedio ponderado; dicho procedimiento se realizó teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N° 1890/2020, según se detalla:

- **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales**:
  - **Se utilizó el Punto 1**. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuesto y sus respuesta, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios u otros medios comprobatorios idóneos.

- **Método para la Elaboración de los precios referenciales**:
  - **Se utilizó el Punto 4**. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a lo expuesto, se puede corroborar que la metodología utilizada por la dependencia solicitante del llamado, para la obtención de los precios referenciales, cumplen con los requerimientos exigidos en la Res. N° 1890/2020 y la Guía de Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley 2051/03.

Por los motivos expuestos se ha optado por la **excepcionalidad que menciona la Resolución 1890/2020**, debido a que fue imposible conseguir presupuestos combinables conforme a las opciones mencionadas en la Resolución 1890/2020.

Obs.: se adjunta el formulario de análisis de precio de referencia y los presupuestos obtenidos.

ANNP
MARÍA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC

Administración NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 17 de setiembre de 2.021

De conformidad con la **Resolución DNCP Nº 1890** de 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Rerefencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como CD N° __/2021 "Adquisición de Uniformes para el Departamento de Seguridad y Vigilancia de la ANNP" - ID Nº

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio , se utiliza el parámetro previsto por el Numeral___ del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Presupuesto 1 Paola Sosa	Presupuesto 2 Distribuidora Fava	Presupuesto 3 Confecciones Ema	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado	Particularidad del rubro en el mercado
1	Camisa Mangas Largas	75.000	70.000	110.000	85.000	
2	Remera con Cuello	69.000	65.000	70.000	68.000	
3	Pantalon de vestir	75.000	70.000	110.000	85.000	
4	Quepis	29.000	27.000	22.000	26.000	
5	Chalescos	69.000	65.000	40.000	58.000	

Ítem Nº 1	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Presupuesto Paola Sasa
Precio (2)	Distribuidora Fava
Precio (3)	Confecciones Ema

Ítem Nº 2	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Paola Sosa
Precio (2)	Distribuidora Fava
Precio (3)	Confecciones Ema

Ítem Nº 3	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Paola Sosa
Precio (2)	Distribuidora Fava
Precio (3)	Confecciones Ema

Ítem Nº 4	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Presupuesto Paola Sasa
Precio (2)	Distribuidora Fava
Precio (3)	Confecciones Ema

Ítem Nº 5	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	Presupuesto Paola Sasa
Precio (2)	Distribuidora Fava
Precio (3)	Confecciones Ema

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabilidad de la convocante

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	
Firma:	
Dependencia	

Víctor Alexis Benítez
Jefe
Dpto. Seguridad y Vigilancia
ANNP

DISTRIBUIDORA "FAVA"

DE: NESTOR GONZALEZ
CORREO ELECTRONICO:nestor.gonzalez.v@hotmail.com
Asunción _ Paraguay

Asunción, 13 de setiembre 2021

SEÑORES
ANNP
PRESENTE

PONENOS A SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE PRESUPUESTO DE PRENDAS PARA UNIFORMES DE LA INSTITUCION:

Nº DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO
1	REMERAS CON BORDADO , EN TELA PIQUE		UNIDAD	65.000
2	PANTALON DE GABARDINA		UNIDAD	65.000
3	PANTALOS DE ALGODÓN		UNIDAD	70.000
4	CAMISA CON LOGO BORDADO MANGAS CORTAS		UNIDAD	70.000
5	CAMISA CON LOGO BORDADO MANGAS LARGAS		UNIDAD	75.000
6	CHALECO REFLECTIVO CON LOGO EN GABARDINA		UNIDAD	65.000
7	CHALECO REFLECTIVO CON LOGO EN ALGODÓN		UNIDAD	65.000
8	KEPIS CON LOGO		UNIDAD	27.500

NESTOR GONZALEZ
CI Nº 2427274
TELEFONO Nº 0981 169389

Confecciones Ema

Sebastián Gaboto Nº 689 c/ Yvyra Pyta

Lambaré – Paraguay

Celular: 0981.283.574 – 0984.305.316

Confeccionesema2018@gmail.com

NOTA DE PPTO A.N.N.P

PRIMERA CALIDAD	
DESCRIPCION	PRECIO MAYORISTA.
CAMISAS CON UN LOGO BORDADO PECHO IZQUIERDO, MANGAS LARGAS, 100% ALGODÓN EN TELA PILAR	120.000GS
CAMISAS CON UN LOGO BORDADO PECHO IZQUIERDO, MANGAS CORTAS, 100% ALGODÓN EN TELA PILAR	110.000GS
PANTALON DE VESTIR 100% ALGODÓN EN TELA PILAR	110.000GS
REMERAS CON CUELLO EN TELA PIQUE ALGODON, CON UN LOGO BORDADO	70.000GS
CHALECO CON REFLECTIVO, CON UN LOGO PECHO IZQUIERDO	40.000GS
KEPIS CON UN LOGO BORDADO	22.000GS

Sebastián Gaboto 689
Lambaré – Paraguay

Teléfono: 0981.283.574 / 0984.305.316
confeccionesema2018@gmail.com

PAOLA SOSA
CONFECCIONES • UNIFORMES

Tel.: **0981 957 492**

PRESUPUESTO DE UNIFORMES

Asunción, 10 de Septiembre de 2021.

A.N.N.P.

Estimado cliente, tenemos el gusto de responder a su solicitud de presupuesto de nuestros servicios de confección de uniformes, con precios vigentes que listamos a continuación, iva incluido

- ✓ Remeras tipo polo con 1 logo bordado incluido 69,000Gs. Cada una en talles P, M, G, XL.
- ✓ Pantalón de vestir de gabardina tropical 75,000Gs. (En tela sarga 100% algodón 20,000Gs. Adicional.)
- ✓ Camisa de vestir con un logo bordado incluido 75,000Gs. mangas cortas, y 80,000Gs. mangas largas. En tela de camisería TC Premium.
- ✓ Chaleco con logo bordado y serigrafía en la espalda, en tela gabardina tropical 69,000Gs. (En tela sarga 100% algodón 15,000Gs. adicional.)
- ✓ Kepis con logo bordado 29,000Gs.

Agradecemos su preferencia y esperamos contar con una respuesta favorable.

Saludos cordiales.
Paola Sosa.
Propietaria. PAOLA SOSA CONFECCIONES

Dirección: Regalado Amarilla c/María Auxiliadora - Areguá
Email: paolasosa_aguero@hotmail.com